



Contraloría General

Departamento del Chocó

Nit. 818000365-0

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – 1474 DE 2011		
JEFE DE CONTROL INTERNO, O QUIEN HAGA SUS VECES	EDINSON BLANDON GAMBOA	Periodo evaluado: Mayo- Agosto de 2015 Fecha de elaboración 07 de septiembre de 2015

MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Avances

El código de ética y buen gobierno se tiene implementado y se encuentra actualización, el cual se despliega en las capacitaciones programas de inducción y re inducción, el seguimiento a la adherencia se lo realiza mediante lista de chequeo aplicada en las rondas de liderazgo al total de procesos de la institución, el cual fue adoptado mediante resolución Nro. 093 de 2008. En él código de ética se incluye los valores institucionales conformados por diez elementos: Justicia, Responsabilidad, Transparencia Honestidad, Rectitud, Compromiso, Confidencialidad, Objetividad, Respeto, Imparcialidad, Lealtad, Solidaridad, Clientes y Partes Interesadas.

El manual de funciones se encuentra actualizado por parte de la gerencia y cada uno de los líderes de los procesos, aprobado mediante resolución. El manual de funciones, viene presentando cambios sustanciales de acuerdo a las exigencias del sistema de calidad.

Se cuenta con un debido plan de capacitación, el cual se presenta mediante la aplicación de una selección a los diferentes servidores públicos de cada uno de los procesos, con el fin de establecer y priorizar los temas más importantes, siendo primordial la participación de cada uno de los líderes. La Contraloría General del Departamento del Chocó, cuenta con el Plan Institucional de Capacitación PIC el cual incluye inducción, re inducción, formación y entrenamiento.

El plan de inducción se actualizo y se viene trabajando desde la perspectiva de inducción a los nuevos funcionarios que ingresaron a la Contraloría General del Departamento del Chocó, en lo relacionado a la re inducción se viene trabajando desde el mes de febrero en temas generales a nivel profesional, técnicos y directivos; en cuanto al adiestramiento de el plan estratégico, las funciones y tares con relación al cargo.

La Contraloría General del Departamento del Chocó, cuenta con un Sistema de Estímulos que comprende el Programa de Bienestar y el Plan de Incentivos, se determino y fijo mediante resolución 024 de 2015. Este programa propende por el bienestar de toda la familia de la Contraloría en una sana articulación de la integración de la parte administrativa y Misional,

Para Recuperar La Confianza Con Un
Control Fiscal Oportuno y Efectivo

Carrera 2ª N° 24 – 68 Piso 2º
www.contraloria-choco.gov.co

Teléfonos (574) 6711334 Fax (4)6712474
E-mail: contactenos@contraloria-choco.gov.co



Contraloría General

Departamento del Chocó

Nit. 818000365-0

estableciendo una óptima participación en los espacios de la entidad, como la parte deportiva, recreativa y cultural. La evaluación del clima organizacional hace parte de bienestar, donde viene cumpliendo.

En la evaluación del desempeño laboral, se tiene en cuenta un Formato del departamento administrativo de la función pública; además se concreta los compromisos laborales de cada funcionario y el cumplimiento al objeto de su labor. La clasificación de evaluación presenta dos parámetros uno de un rango menor a 60%, el cual debe tener un plan de mejora y más del 95% se califica como sobresaliente. Este tipo de evaluación se aplica dos veces año.

Los Directivos de las oficinas realizan en coordinación con cada comité un plan operativo anual que permita hacer seguimiento al cumplimiento de su finalidad en la ejecución de actividades.

El logro de la cultura de control y autocontrol es una labor que se pudo establecer en el Mediano plazo gracias al gran esfuerzo y empeño por parte de los funcionarios para cumplir en el mediano y largo plazo los cuales se ven reflejados en el proceso de la vigencia 2015, de esta manera se realiza el seguimiento a las acciones que se pueda realizar periódicamente y que se dejen constancias o registro del avance y cumplimiento de los planes de acción y definir por procesos a nivel general, cronogramas de trabajo y rendición de informes, de manera que queden institucionalizados los compromisos y que las actividades se realicen con la oportunidad requerida.

En el Código de Ética del Contraloría General del Departamento del Chocó, se encuentran explícitamente definidos sus principios y valores, los cuales son base de la gestión institucional y de sus permanentes avances.

En consideración al tema de transparencia y anticorrupción por el cual propende la ley 1474 de 2011, se surge que en futuras acciones institucionales en materia de valores, se tengan en cuenta dentro de los ejercicios que ejerce la contraloría departamental y que estén en tema de desarrollo del grupo de talento humano, entre otros, el valor de la honestidad.

En cuanto al estilo de Dirección, se resalta la gestión para el logro de recursos de inversión, los cuales se materializaron durante la vigencia 2015, mediante los avances de ejecución en los proyectos de Mejoramiento y Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el Desarrollo de Políticas Públicas; Mejoramiento de las Políticas Públicas a través de las Tecnologías de Información Tics; y Adecuación y Dotación del Edificio sede donde se encuentra la Contraloría Arrendada en la ciudad de Quibdó en el edificio de la Cooperativa de la Universidad Tecnológica del Chocó; Igualmente, se



Contraloría General

Departamento del Chocó

Nit. 818000365-0

menciona el empeño de la Dirección General en jalonar el seguimiento permanente a la gestión de estos proyectos, en general a toda la gestión institucional.

La Alta Dirección pacta acuerdos de gestión con los líderes de proceso y realiza seguimientos de avance en los Comités de Dirección, dejando evidencia en las actas de comité, en las cuales igualmente se registran los lineamientos que con ocasión de estos seguimientos se generen.

La gestión institucional de la Contraloría General del Choco en la vigencia 2015 implementa a medias la incorporación de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, en cuanto a materia de control fiscal, al igual que fortaleció su actividad en el contexto de la Gestión Pública en el departamento del choco, con la expedición de las resoluciones y circulares para el cumplimiento de sus labores.

Igualmente, y atendiendo los lineamientos del Estatuto Anticorrupción se publican en la página web de la contraloría los informes que se generan al interior y exterior de la entidad; entre ellos plan de contratación, informes de auditorías, quejas y reclamos derechos de peticiones, entre otros.

De otra parte los planes de acción de la Entidad, fueron formulados considerando las estrategias del Plan estratégico y en general los lineamientos del Alto Gobierno en materia de Gestión Pública – Buen Gobierno, Transparencia y Anti trámites; y se desarrollaron mediante los procesos y procedimientos establecidos para la gestión de la CGDCH.

Uno de los pilares de atención puntual por parte de la Alta Dirección, fue el de ajuste al PGA de control fiscal, para lo cual dio lineamientos orientados a la revisión y respectiva actualización de los procesos o dependencia de la Entidad. Dentro de la gestión en materia de articulación y operación de la entidad, se menciona igualmente la elaboración de los planes de acción y los cumplimientos de metas por parte de los procesos no se pudieron determinar debido a que una sola oficina suministro el avance de su plan de acción.

A través del Grupo de Gestión del Talento Humano, la contraloría realiza campañas de cultural y del ambiente laboral, dirigidas a todos sus servidores. En la vigencia de 2015.

Dificultades

- 1- NO se realiza actualización permanente del código de ética
- 2- Se debe fortalecer más la cultura del control y del auto control de manera que se institucionalice en el interior y exterior de la contraloría.



Contraloría General

Departamento del Chocó

Nit. 818000365-0

- 3- Implementar charlas en cuanto a los valores y comportamiento al interior de la contraloría.
- 4- General Uno de los temas de atención puntual por parte de la Alta Dirección, a la conformación y actualización de la administración del riesgo, lo cual le permite a la contraloría tener unos lineamientos orientados a la revisión y respectiva actualización de los mapas de riesgo por parte de los procesos de la Entidad.

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Avances

Se realiza Auditoria a la Oficina de control fiscal y participación ciudadana, se suscribió plan de mejoramiento con la auditoria AGR, se está cumpliendo con la ejecución del plan de acción.

La evaluación independiente de la gestión de la contraloría es realizada por la Oficina de Control Interno mediante la ejecución de las auditorías internas, y auditorías combinadas, las cuales hacen parte del programa anual de auditorías. Este programa incluye igualmente las auditorías internas, y auditorías externas.

En la vigencia de 2015, se viene realizando revisión teórica y normativa respecto de la auditoría, interna.

A partir de los informes de resultados de las auditorías internas, los procesos formulan sus planes de mejoramiento con las acciones pertinentes, para la mejora continua en la gestión y a estos la Oficina de Control Interno les hace seguimiento.

De igual manera atendiendo las observaciones de los organismos de control y de las auditorías externas se elaboran los correspondientes planes de mejoramiento, se trabaja en su ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos y se realiza seguimiento verificando la eficacia de las metas propuestas.

En el año 2015, la Auditoría General de la República realizó a la Contraloría General del Chocó auditoría gubernamental con enfoque integral para la vigencia 2015, respecto de la cual ese Organismo conceptuó que la gestión de la entidad en los procesos auditados, cumple con los principios de economía, eficiencia y eficacia, y dio calificación buena, lo cual ubica a la Contraloría General del Chocó en el rango favorable. El mapa de riesgo institucional se encuentra en ejecución lo que no permite identificar con exactitud los sistemas para ejercer unos controles adecuados en los procesos de la contraloría.



Contraloría General

Departamento del Chocó

Nit. 818000365-0

Se capacito funcionarios de la oficina de control fiscal, participación ciudadana, financiera, secretaria general, control interno hasta la fecha la oficina de responsabilidad fiscal no sean capacitado, la contraloría general del departamento del chocó actualizo la pagina web de la contraloría general del chocó, se reorganizo la estructura organizacional de la entidad, se tiene en construcción los indicadores de gestión para el manejo de la información de la entidad para recuperar la confianza con un control fiscal oportuno y efectivo, entre ellos manual de funciones, informes, actas y actos administrativos los cuales se encuentran organizados en la oficina de la Secretaria Ejecutiva.

Las políticas de operación formuladas por la Contraloría General del Chocó para su gestión, incluyen la política de llegar a todo el departamento a través de los procesos auditores, de revisión de cuentas y la participación ciudadana. Los procesos se tienen identificados con el plan estratégico y con base en esta identificación, la Entidad cuenta con planes de acción por proceso.

Dificultades

La Entidad debe alcanzar un alto grado de madurez en la formulación y ejecución de sus planes de acción, con relación mejoramiento, en el auto control y auto gestión con énfasis en los planes de mejoramiento individual.

Se recomienda que para esta vigencia 2015, la entidad actualice el mapa de riesgo por procesos el cual nos permite minimizar quitar o trasladar los riesgos en la contraloría y de esta forma contar con unos controles adecuados

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dificultades

Fortalecer el autocontrol, como una de las acciones interesantes para lograr que todo funcionario se desempeñe con eficacia y eficiencia, obteniendo la óptima utilización de los recursos y mejoramiento continuo en las actividades, calidad en los resultados y propósito de realizar todas las labores de la organización teniendo en cuenta la autogestión y el autocontrol.

Fortalecer los criterios de los auditores internos y externos, frente a no conformidades y aspectos a mejorar de tal manera que se unifique conceptos y prioridades que aporten al un mejoramiento en la institución.

Continuar el fortalecimiento del sistema de comunicación interna, externa y apoyo de actividades que genera la institución; además trabajar por el posicionamiento de imagen.

Avances

La Contraloría General Chocó cuenta con un proceso SIAC el cual es el responsable de mantener los mecanismos para la recepción, registro y



Contraloría General

Departamento del Chocó

Nit. 818000365-0

atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía.

Por otra parte se cuenta con los mecanismos de consulta para la obtención de la información requerida y cuenta con una página web acorde a la estrategia Gobierno en Línea en la cual se publica información relacionada con la planeación y la ejecución de actividades institucionales, incluyendo algunos trámites como los procesos misionales y de apoyos.

Semestralmente se realiza el proceso de rendición de cuentas de la cual se elabora acta, listas de asistencia, y sus resultados y conclusiones se publican en la página web.

Adicionalmente se realizan otras formas de contacto con la ciudadanía como: Programa institucional educativo, visita a municipios, talleres de capacitación y formación ciudadana en el centro de la ciudad, presencia en medios virtuales y redes sociales.

La Contraloría posee mecanismos para recibir sugerencias o solicitudes de los funcionarios a través del buzón del cliente interno, oficina de Talento Humano y comité de bienestar social y de personal.

Existe un instrumento de divulgación a todos los funcionarios de la contraloría de los procedimientos apoyados en el RED interna y software contables y financieros de la entidad.

Existe un plan de comunicaciones establecido y divulgado, sin embargo no está documentada una política de comunicaciones.

Se presenta un plan de gerencia de la información el cual complementa el plan de comunicaciones y establece las responsabilidades en cuanto a cada mecanismo de información y comunicación.

La Contraloría tiene establecido un punto de atención al usuario y otros medios de comunicación virtual como pagina web, redes sociales y chat Administrados desde la oficina de comunicaciones de la Contraloría.

Estado General del Sistema Control Interno

Se han implementado las auditorias interna se están realizando periódicamente seguimiento a los avances logrados en los planes de mejoramientos y se está trabajando en el diseño e implementación de los indicadores de gestión y políticas de calidad, con los cuales se pretende precisar la medición tanto para los planes de mejoramiento institucional, por



Contraloría General

Departamento del Chocó

Nit. 818000365-0

procesos e individuales; adicional a esto se ha venido verificando los avances de los procesos los cuales se encuentran en implementación total para cumplir con el objeto misional de la contraloría general del departamento del choco.

Recomendaciones

Con campaña de autocontrol armonizar al interior de la entidad el fortalecimiento de la cultura de control para el logro de las metas, objetivos y resultados propuestos con calidad y oportunidad requerida por los usuarios tanto internos como externos.

Implementar evaluaciones de desempeño individual que permita hacer seguimiento a la calidad del servicio que presenta cada funcionario y al mejoramiento de sus destrezas y habilidades de manera periódica, pero igualmente ofrecer la oportunidad de seguir impulsando importantes procesos de capacitación y adiestramiento.

Cumplir las actividades establecidas en el plan de acción y cronogramas de actividades de control interno previsto para la actual vigencia de manera que se puedan realizar los ajustes y actualizaciones a las herramientas administrativas con que se cuenta.

Proponer por la implementación, medición, evaluación y análisis de indicadores de gestión y de riesgo administrativos para el logro de una toma de decisiones oportuna y eficaz.

Complementar, ajustar y actualizar el mapa y manual de procesos y procedimiento aplicado a la metodología apropiada y a la guía que la DAFP tiene definida para ellos.

Continuar con la implementación y fortalecimiento del sistema integrado de gestión de calidad SIG (NTC GP 1000:2009, MECI), especialmente en la consolidación del sistema de administración del riesgo, los indicadores de gestión y campañas de autocontrol para el logro y ejercicio de una cultura de autocontrol adecuada y el manual de calidad de forma que se faciliten y mejoren la prestación adecuada y eficaz de los servicios y productos para el logro de los objetivos y el cumplimiento misional de la contraloría.

EDINSON BLAÑON GAMBOA
Jefe de Oficina Asesor de Control Interno

